

AJUSTE FISCAL COMPROMETIDO CON EL CONGRESO:

Hacienda recorta gasto para ordenar presupuesto y anticipa moderación de la deuda pública

Para el oficialismo, el ajuste busca sentar las bases de un crecimiento sostenible de la economía, aunque en la oposición estiman que se requerirá de una nueva rebaja en los próximos meses.

A DE LA JARA Y J. AGUILERA

En una señal de orden en materia presupuestaria y para refrendar uno de los compromisos que permitieron destrabar la discusión del erario 2025, el Gobierno informó ayer las partidas que serán rebajadas por un total de US\$ 600 millones en relación con la planificación original, justo en un año marcado por elecciones presidenciales y parlamentarias.

El recorte presupuestario fue parte de un acuerdo con la oposición para sacar adelante la discusión del proyecto, dadas las dudas existentes en torno a la proyección de ingresos que presentó en su momento el Ejecutivo, tal como ha ocurrido con recientes iniciativas tributarias, en medio de un bajo crecimiento de la economía y un elevado desempleo.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez, explicó que "se trata de un ajuste porcentual parejo en subtítulos es-

pecíficos del presupuesto, de gasto personal, de bienes y servicios y consumo, adquisición de activos no financieros y de transferencia de capital".

Para el economista jefe del BCI, Sergio Lehmann, es una señal adecuada que se reconozcan que los ingresos fiscales estarán por debajo de lo que se proyectaba.

"Se reconocen indicios de que la recaudación asociada a la ley de cumplimiento tributario estará por debajo de lo que se espera-

MAYOR AJUSTE. EN GASTOS EN PERSONAL, LA BAJA ES DE \$142.696 MILLONES, EQUIVALENTES A UN 2% DE RECORTE.

ba", estima Lehmann.

No obstante, prevé que el déficit fiscal será mayor al que se proyectó en el presupuesto, "porque además de la sobreestimación de ingresos asociados a dicha ley, las perspectivas de crecimiento de la econo-

mía aparecen por sobre el consenso y nuestras estimaciones, por lo que los ingresos tributarios para el año todavía serían algo optimistas. Prevemos, aun con esta rebaja en el gasto público, un déficit revisado en torno a 1,6% del PIB".

Dónde se rebaja

En específico, el ajuste se concentrará en el gasto en transferencias de capital. Este se reduce en \$146.817 millones (un 5% de rebaja). En gastos en personal, la baja es de \$142.696 millones (un 2% de recorte), mientras que en el Tesoro Público los menores recursos corresponden a \$138.834 millones.

El ajuste presupuestario comprometido también incluye el subtítulo 22, que norma los gastos en bienes y servicios de consumo, con más de \$96.530 millones menos, lo que equivale a un recorte de



La directora de Presupuestos, Javiera Martínez, en compañía de otras autoridades de Hacienda y de la Segpres, explicó que hay una serie de partidas que no serán objeto del recorte, como los servicios de salud, Carabineros y la PDI.

5%, y luego el subtítulo 29 vinculado a la adquisición de activos no financieros, que se reducen en \$19.101 millones, también con un 5% de ajuste.

El diputado Jaime Naranjo (PS) fundamentó en que estos recortes buscan sentar las bases para impulsar un crecimiento sostenido de la economía.

"No es fácil cuadrar la caja y la ecuación. Por tanto, este ajuste presupuestario no debe sorprendernos, va en la dirección correcta para que nuestra economía pise tierra firme. Por cierto que uno esperaría que poco a poco, y vamos en esa dirección, de una vez por todas se ordenen las cuentas fiscales", dijo Naranjo.

Con esta rebaja, el crecimiento del gasto respecto del presupuesto anterior se reducirá desde 2,7% a 2,0% como gasto total, y de 2,3% a 1,6% como desembolso primario, precisó Dipres.

Para el diputado Miguel Mellado (RN), los anuncios del Gobierno son por debajo

de lo requerido, dado el bajo crecimiento de la economía y acotados ingresos fiscales.

"No es suficiente a la luz de los cálculos de ingresos que el 2024 estuvieron malos, y dado que bajo esa premisa se tomó el cálculo de ingresos 2025, nosotros creemos que en marzo otra vez debe haber una rebaja de gasto distinta, mayor, porque no van a alcanzar los ingresos proyectados del Ejecutivo para el 2025. Por lo tanto, se quedaron cortos con la rebaja", pronosticó Mellado.

Las autoridades precisaron que hay una serie de partidas que no serán objeto del recorte, como, por ejemplo, los servicios de salud, Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), Gendarmería, el sistema escolar, las concesiones de obras públicas y subsidios de vivienda.

Deuda/PIB

En otra señal de un mayor orden presupuestario, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, adelantó que la rela-

ción deuda/PIB del cuarto trimestre de 2024 sería menor que la registrada entre julio y septiembre pasado, cuando como porcentaje del PIB la deuda bruta a septiembre alcanzó el 41,3%.

"En ese cuarto trimestre se realizaron amortizaciones de deuda por más de 1% del PIB y al mismo tiempo se realizaron emisiones por una cifra menor, por lo tanto, en el balance con las operaciones realizadas en el cuarto trimestre, esta relación se va a reducir por ese efecto. Siempre es posible que por razones ligadas al tipo de cambio haya alguna otra variación, pero los temas del tipo de cambio son más bien transitorios", señaló Marcel.

En un balance de 2024, el ministro señaló que se debiese ver "una cifra algo menor a la que se cita (tercer trimestre), excepto por alguna diferencia por el tipo de cambio y para el 2025 esta contemplado que la relación deuda/PIB sea relativamente similar a 2024".